



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. Int. Nº 002-80

Salta, 5 de febrero de 1980

1980

VISTO:

la Resolución Nº 120/79 de este Departamento que establece las fechas de exámenes y respectiva constitución de los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Febrero/Marzo 1980, en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal; y

CONSIDERANDO:

que se han omitido involuntariamente las asignaturas Enfermería Pediátrica y Enfermería Siquiátrica y Salud Mental;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º. Fijar las fechas de llamado a examen y respectiva constitución de los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero/Marzo 1980, para las siguientes asignaturas en la Sede Regional de Orán:

Enfermería Pediátrica: 8/III/80 hs. 9,30 - Lic. Liliana R. de Cicala
- Dr. Alberto Alemán
- Enf. Ramona V. de Martínez

Enfermería Siquiátrica y Salud Mental 4/III/80 hs. 9,30 - Enf. Ramona V. de Martínez
- Dr. Alberto Alemán
- Lic. Esther Mamaní

Artículo 2º. Siga a conocimiento de la Sede Regional de Orán, del Sr. Rector, de la Dirección General Académica, a sus efectos.

Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.



Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.